

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_HU02 - GDR del Condado de Huelva

LÍNEAS DE AYUDA:

01-OG1PP1	<i>Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas de subsectores prioritarios.</i>
------------------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16/01/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Condado de Huelva en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 17 de abril de 2023, hasta el 2 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.





Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_HU02 - GDR del Condado de Huelva con fecha 11 de mayo de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
01-OG1PP1	205.268,87

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco



de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_HU02 - GDR del Condado de Huelva,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.



Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, **la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Bonares, a 11 de mayo de 2023

LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CONDADO DE HUELVA

Fdo.: M.^a DOLORES BERMÚDEZ SALAZAR



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: CONDADO DE HUELVA

LINEA DE AYUDA: OG1PP1 **Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas de subsectores prioritarios.**

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/HU02/OG1PP1/049	ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN DE TRIGUEROS	G21028873	Ampliación y modernización de las instalaciones	39,00	94.889,14	50%	47.444,57	6A Y 6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2022/HU02/OG1PP1/060	AMBIENTAL Y SOSTENIBLE SL - -	B84627686	Ejecución de Planta de Tratamiento de Biorresiduos por compostaje	35,00	374.052,53	50%	149.621,01	6A Y 6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



3	2022/HU02/ OG1PP1/055	MAR DE DUNAS COSTA DE LA LUZ SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL --	B21223441	MONTAJE DE ZONA AUXILIAR DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE LAS DUNAS +ESTACIÓN DE PIZZAS PARA DELIVERY	34,12	85.857,28	50%	8.203,29	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
---	--------------------------	---	-----------	---	-------	-----------	-----	----------	---------	---



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: CONDADO DE HUELVA

LINEA DE AYUDA: OG1PP1 **Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas de subsectores prioritarios.**

CONVOCATORIA: 2022



BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/HU02/OG1PP1/055	MAR DE DUNAS COSTA DE LA LUZ SOCIEDAD	B21223441	MONTAJE DE ZONA AUXILIAR DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS	34,12	85.857,28	50%	34.725,35	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre

³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



		LIMITADA UNIPERSONAL --		EN RESTAURANTE LAS DUNAS +ESTACIÓN DE PIZZAS PARA DELIVERY						
2	2022/HU02/OG1PP1/054	MARIA DOLORES SANABRIA BRIONES	****3238*	Fusionadora de fibra y cámaras de TV local para empresa de telecomunicaciones.	28,25	11.115,70	50%	5.557,85	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
3	2022/HU02/OG1PP1/027	TALLERES RAFAEL CAMACHO SL	B21386677	Implantación de planta de PVC	24,50	78.000,00	50%	39.000	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
4	2022/HU02/OG1PP1/057	WORKING SMARTER S.COOP.AND. --	F21560677	Fango y Flores	24,00	7.929,98	50%	3.964,99	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
5	2022/HU02/OG1PP1/062	ACTIVANDO AULA Y ARTE SL --	B21600721	Modernización de la envolvente térmica para mejorar la calificación energética del edificio	23,50	11.216,70	50%	5.608,35	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre



6	2022/HU02/ OG1PP1/051	HOSTERIA GOURMET DAMASA SL UNIPERSONAL --	B21586250	AMPLIACIÓN DE HOSTAL	23,00	274.130,00	50%	137.065	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
7	2022/HU02/ OG1PP1/010	ASOCIACION ABRIENDO PUERTAS A LA INCLUSION --	G21598875	ADQUISICIÓN DE NUEVA MAQUINARIA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO	21,50	8.625,00	50%	4.312,5	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
8	2022/HU02/ OG1PP1/028	UNIKALAB QUALITY SL UNIPERSONAL --	B02983658	Desarrollo y comercialización de sistema de monitorización en tiempo real de contaminación microbiana mediante confirmación directa de patógenos por Hibridación RNA	21,50	93.458,53	50%	46.729,26	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
9	2022/HU02/ OG1PP1/004	DAVID SILVESTRE SUAREZ ROMERO	****9251*	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CARPINTERIA	21,50	2.905,00	50%	1.452,5	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre



				METÁLICA						
10	2022/HU02/ OG1PP1/030	MANUEL FRANCISCO SERRANO CRUZ	****3335*	COMPRA DE MAQUINARIA	21,50	10.790,00	50%	5.395	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
11	20/22/HU02/ OG1PP1/035	INVERSION ES SAMARA 2020, S.L.	B02654333	PROYECTO DE REFORMA Y ELEVACIÓN DE PLANTA PARA HOSTAL DE 2 ESTRELLAS	21	508.600,00	50%	200.000,00	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
12	2022/HU02/ OG1PP1/022	ANTONIO SALAS VALENCIAN O	****2343*	Garantizando un Acabado Profesional para el Taller	20,00	21.700,00	50%	10.850	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
13	2022/HU02/ OG1PP1/021	ISMAEL LAGARES DIAZ	****7966*	El arte de reutilizar: una antigua bodega reimaginada como espacio creativo - cultural	19,50	162.071,83	50%	81.035,91	6A Y 6B	Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/049
Solicitante: ASOCIACION VIRGEN DEL CARMEN DE TRIGUEROS
NIF/CIF Solicitante: G21028873
Titulo del Proyecto: Ampliación y modernización de las instalacines
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	4
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	4
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	1,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	10,5
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		39



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/060
Solicitante: AMBIENTAL Y SOSTENIBLE SL -
NIF/CIF Solicitante: B84627686
Título del Proyecto: Ejecución de Planta de Tratamiento de Biorresiduos por compostaje
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	20
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
4.2	Actuaciones que no contribuyan	
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	6
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	1
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		35



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/055
Solicitante: MAR DE DUNAS COSTA DE LA LUZ SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
NIF/CIF Solicitante: B21223441
Titulo del Proyecto: MONTAJE DE ZONA AUXILIAR DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN RESTAURANTE LAS DUNAS +ESTACIÓN DE PIZZAS PARA DELIVERY
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	1
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	1,5
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	0,5
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	3,29
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	7,87
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	2,96
PUNTUACIÓN TOTAL		34,12



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/054
Solicitante: MARIA DOLORES SANABRIA BRIONES
NIF/CIF Solicitante: ****3238*
Titulo del Proyecto: Fusionadora de fibra y cámaras de TV local para empresa de telecomunicaciones.
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
4.2	Actuaciones que no contribuyan	
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,25
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	1
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	4
PUNTUACIÓN TOTAL		28,25



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/027
Solicitante: TALLERES RAFAEL CAMACHO SL
NIF/CIF Solicitante: B21386677
Título del Proyecto: Implantación de planta de PVC
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	2
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	2
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		24,5



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/057
Solicitante: WORKING SMARTER S.COOP.AND.
NIF/CIF Solicitante: F21560677
Titulo del Proyecto: Fango y Flores
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
4.2	Actuaciones que no contribuyan	
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	1
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		24



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/062
Solicitante: ACTIVANDO AULA Y ARTE SL
NIF/CIF Solicitante: B21600721
Titulo del Proyecto: Modernización de la envolvente térmica para mejorar la calificación energética del edificio
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	2
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	4
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		23,5



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP1
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/51
 Solicitante: HOSTERIA GOURMET DAMASA SL UNIPERSONAL
 NIF/CIF Solicitante: B21586250
 Título del Proyecto: AMPLIACION DE HOSTAL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	1
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	1
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	3
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	2
PUNTUACIÓN TOTAL		23



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/010
Solicitante: ASOCIACION ABRIENDO PUERTAS A LA INCLUSION
NIF/CIF Solicitante: G21598875
Titulo del Proyecto: ADQUISIÓN DE NUEVA MAQUINARIA DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	0
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	3,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	2
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		21,5



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/028
Solicitante: UNIKALAB QUALITY SL UNIPERSONAL
NIF/CIF Solicitante: B02983658
Titulo del Proyecto: Desarrollo y comercialización de sistema de monitorización en tiempo real de contaminación microbiana mediante confirmación directa de patógenos por Hibridación RNA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	1
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	2
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	1
PUNTUACIÓN TOTAL		21,5



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/004
Solicitante: DAVID SILVESTRE SUAREZ ROMERO
NIF/CIF Solicitante: ****9251*
Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA CARPINTERIA METÁLICA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		21,5



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/030
Solicitante: MANUEL FRANCISCO SERRANO CRUZ
NIF/CIF Solicitante: ****3335*
Título del Proyecto: COMPRA DE MAQUINARIA
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		21,5



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 20/22/HU02/OG1PP1/035
Solicitante: INVERSIONES SAMARA 2020, S.L.
NIF/CIF Solicitante: B02654333
Título del Proyecto: Proyecto de reforma y elevación de planta para Hostal de dos estrellas
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
4.2	Actuaciones que no contribuyan	
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		21



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP1
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/022
Solicitante: ANTONIO SALAS VALENCIANO
NIF/CIF Solicitante: ****2343*
Título del Proyecto: garantizando un Acabado Profesional para el Taller
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	1
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		20



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP1
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP1/021
 Solicitante: ISMAEL LAGARES DIAZ
 NIF/CIF Solicitante: ****7966*
 Título del Proyecto: **El arte de reutilizar: una antigua bodega reimaginada como espacio creativo - cultural**
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
PUNTUACIÓN TOTAL		19,5